



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail : info@cercedilla.es

<http://www.cercedilla.es>

ACTA FINAL

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES Y DE INTERINIDAD.

En Cercedilla, a 19 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Cercedilla, se reúne el tribunal para la valoración de las alegaciones presentadas en la BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES Y DE INTERINIDAD (expediente PERS/177/2023); Tribunal designado mediante Decreto de la Alcaldía 1609/2024, de fecha 11/10/2024.

- Presidente: Dña. Isabel García Sanchez-Molina
- Vocales:
 - o María del Carmen Martín Fernández
 - o Alejandra Parra Sánchez-Cid
- Secretario: Rosa María Esteban Sánchez

Por parte de este Tribunal se admiten las siguientes alegaciones:

- Dña. Agueda Hernández Diaz, con número de registro de entrada 2024/12719 de fecha 18 de noviembre de 2024, en el que reclama revisión de sus méritos y profesionales y formativos, estimamos la alegación y puntuamos 9,70 puntos en formación 11,27 puntos de experiencia profesional. Con lo que se queda una puntuación de 20,97 en la fase de valoración de méritos.
- Estimar parcialmente las alegaciones de Dña. Ruth Sánchez Pérez, con registro de entrada 2024/12659 del 14 de noviembre, nos solicita nueva valoración de los trabajos en tres empresas, una de ellas no es valorable por no aparecer el contrato ni en la vida laboral ni en contratos, siendo la nueva valoración de la experiencia 12,96.
- Estimar la alegación de Dña. María Carmen Sanz García con número de registro de entrada 2024/12590 siendo la valoración de la fase de entrevista de 18 puntos.
- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por Dña. Vanessa Gonzalez Martín con registro de entrada 2024/12713 de 18 de noviembre de 2024, en el que nos reclama subida de puntuación de la experiencia laboral, no se ha subido la puntuación indicada en el autobaremo puesto que faltan contratos laborales que ella alega y la experiencia en el Ayuntamiento de Cercedilla, está mal autobaremada, siendo 1,23.
- Estimar la alegación de Dña. Susana Domínguez Paredes, con registro de entrada 2024/12656 de fecha 14 de noviembre de 2024, habiendo hecho nueva valoración de méritos se estiman parcialmente sus alegaciones quedando su baremo de méritos en 32,16.
- Desestimar las alegaciones presentadas por Dña. Ana Belén Caballero Miñambres, con registro de entrada 2024/12737 de fecha 18 de noviembre porque los cursos de formación que alega no están relacionados con las familias profesionales objeto de la bolsa y estimar la alegación sobre la experiencia profesional.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail : info@cercedilla.es<http://www.cercedilla.es>

Por parte de este tribunal se propone **la composición de BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES Y DE INTERINIDAD.**

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	ENTREVISTA	MÉRITOS	TOTAL
DOMINGUEZ PAREDES SUSANA	22	16,75	32,16	70,91
SANZ GARCIA MARIA CARMEN	27	18	25,07	70,07
SANCHEZ PEREZ RUTH	24	17,5	27,96	69,46
GONZALEZ MARTIN VANESA	29	13,5	24,72	67,22
LLORENTE RINCÓN ROBERTO	35	14,75	15	64,75
GUTIERREZ MIGUELEZ ARANZAZU	20	15,25	29,24	64,49
SUSO FARIAS MARTA	25	16,5	22,53	64,03
GARCIA SESMA SARA	27	17,5	17,99	62,49
HERNANDEZ DIAZ AGUEDA	24	16,75	20,97	61,72
LOPEZ JURADO ROSA MARIA	28	15,25	17,17	60,42
GUTIERREZ ALGOBIA PALOMA	18	13	28,81	59,81
GATA GARCIA RAQUEL	29	13,75	16,77	59,52
PEREZ SANCHEZ CLAUDIA	33	11,25	15	59,25
SANCHEZ SOUSA VERONICA	23	16,25	18,55	57,8
RIOS GUTIERREZ CARLOS	22	16,75	15	53,75
RODRIGUEZ FASSI CARMEN	35	15	2	52
VENTERO PEREZ LAURA	20	13,75	17,23	50,98
RUBIO CUEVAS PATRICIA	26	12,5	11	49,5
CABALLERO MIÑAMBRES ANA BELEN	23	15,5	8,12	46,62
GONZALEZ DE ANDRES JUANA	22	11,5	13,08	46,58
ALONSO LOPEZ PATRICIA	17	13	15,75	45,75
LOPEZ ABAD TANIA	22	17,75	2,93	42,68
GARCIA HERRANZ MONICA	20	13	9,04	42,04
ALONSO ARRIAGA ARANZAZU	21	16,75	3,39	41,14
GARCIA HERRANZ PATRICIA	17	13,75	8,2	38,95
CORREDERA DE ANDRES ALEJANDRA	22	14,5	1	37,5
SANDIN NAVA RAQUEL	18	11,25	2	31,25
GARROTE PERNAUTE MARIA DEL CARMEN	20	0	2,24	22,24
VELAYOS MORENO MARIA	19	0	1	20
ROMERO LOPEZ LEYRE	18	0	1,97	19,97
RIVAS DEL BARRIO INES	15	0	0,5	15,5

Siendo las 12:15 horas se levanta la sesión.

El Presidente

Los Vocales

La Secretaria